



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0163] [9L/5300-0164] [9L/5300-0165] [9L/5300-0166] [9L/5300-0167] [9L/5300-0168] [9L/5300-0169] [9L/5300-0170] [9L/5300-0171] [9L/5300-0172] [9L/5300-0173] [9L/5300-0174] [9L/5300-0175] [9L/5300-0176] [9L/5300-0177] [9L/5300-0178] [9L/5300-0179] [9L/5300-0180] [9L/5300-0181] [9L/5300-0182] [9L/5300-0183] [9L/5300-0184] [9L/5300-0185] [9L/5300-0186] [9L/5300-0187] [9L/5300-0188]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0169]

NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN LAS VISITAS DE LOS TRABAJOS DE "APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS PARQUES NATURALES DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL, OYAMBRE Y DUNAS DE LIENCRES", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de fecha 27 de julio de 2015, se adjudicaron a Adra Ingeniería y Gestión del Medio los trabajos de "Apoyo a la tramitación de expedientes administrativos relativos a los Parques Naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, Oyambre y Dunas de Liencres" por importe de 19.965 euros y un plazo de ejecución de 3 meses para la realización de informes técnicos y propuesta de conclusiones.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

Teniendo en cuenta que se presupuestan 60 visitas a 89,88 euros/visita sin IVA, ¿cuántas personas han intervenido en las visitas en esos tres meses, con indicación de su categoría profesional, lugares visitados y número de visitas cursadas a cada uno?

Santander, 5 de febrero de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."